



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

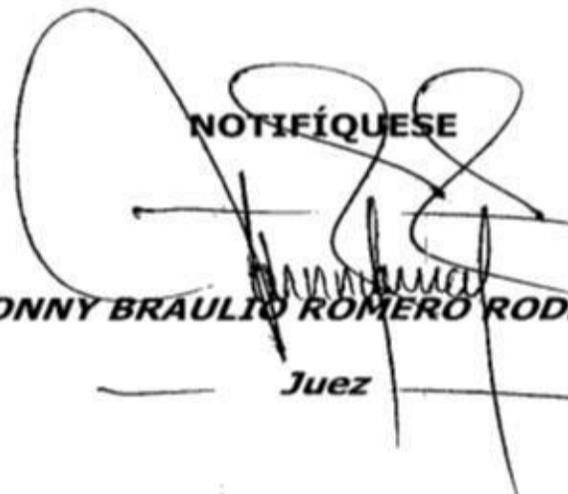
Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00234
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Ordena oficial EPS

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se ordena oficial a la EPS SURA, a fin de que informe al juzgado, nombre, dirección física, correo electrónico y teléfonos del actual del empleador de la demandada DORIAN YANET GAVIRIA en caso de cotizar en calidad de dependiente, así como los datos personales de esta, esto es, dirección física y correo electrónico de DORIAN YANET GAVIRIA.

En ese orden de ideas, se libraré por la Secretaría del Despacho oficio a dicha entidad, a quien se le concederá un término de cinco (5) días siguientes al recibo del oficio, para dar respuesta.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez